



Manual de Valoración

Orientaciones para los procesos de
valoración del aprendizaje

2022



INDICE

I. PRESENTACIÓN.....	3
II. EVALUACIÓN EN EL MODELO MONTELUZ.....	3
III. CARACTERÍSTICAS DE LA VALORACIÓN.....	4
IV. DIVERSIDAD, VALORACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO.....	6
V. CALIFICACIÓN Y NIVELES DE LOGRO.....	8
VI. SOBRE EL AVANCE DE CURSO.....	9
VII. SITUACIONES ESPECIALES DE VALORACIÓN.....	10



I. PRESENTACIÓN

El Manual presentado a continuación, pretende establecer los lineamientos y orientaciones respecto de la evaluación en el Colegio Monteluz.

El régimen de evaluación es de carácter semestral, culminando con la entrega de un reporte integral del desarrollo de los estudiantes en todas las áreas del desarrollo: cognitiva, emocional, social y física. Durante este período, las evaluaciones se implementan según las características propias de las asignaturas y de acuerdo a las planificaciones realizadas.

A principios de cada semestre, se generarán reuniones reflexivas con la finalidad de discutir y acordar criterios de valoración y tipos de evidencia centrales para cada asignatura. De esta forma, desde el trabajo colaborativo del equipo de facilitadorxs, se espera promover la mejora continua de la calidad de sus prácticas valorativas y de enseñanza.

Bajo esta misma dinámica, a mediados y al final de cada semestre, en los Círculos Valorativos, se generarán instancias reflexivas para analizar, evaluar y construir mejoras del proceso, el progreso y los logros de aprendizaje de los alumnos.

Este Manual será revisado y modificado -si es necesario- por el equipo académico, formado por la Coordinación y el equipo de facilitadorxs, estableciendo mecanismos para la participación de los demás miembros de la comunidad educativa y será comunicado, al momento de de la matrícula.

Las modificaciones y/o actualizaciones de éste, serán informadas mediante su publicación en la página web del Colegio.

II. EVALUACIÓN EN EL MODELO MONTELUZ

En el modelo Monteluz, concebimos a la evaluación como una valoración, en tanto ésta, implica el proceso de observar el trabajo que los estudiantes han realizado para comprender cómo piensan acerca de un determinado tema, qué les interesa y cómo le están encontrando sentido a su aprendizaje. Implica que el/la facilitadrxr deba observar, describir, cuestionar y preguntarse. De esta forma, conlleva a una recopilación sistemática, análisis e interpretación de las evidencias con el fin de que los estudiantes tengan suficientes oportunidades para lograr sus procesos de aprendizajes.

Bajo este marco conceptual, en nuestro Proyecto Educativo, consideramos a la valoración como parte de todo proceso de enseñanza-aprendizaje. De este modo, para poder avanzar y aprender de éste, es necesario generar instancias y dinámicas valorativas pertinentes y significativas, que permitan recabar información respecto de cómo se está llevando a cabo el proceso educativo. Bajo esta mirada, concebimos la valoración como un proceso reflexivo de toma de decisiones respecto de los diversos caminos y trayectorias educativas que está siguiendo cada alumno/a y cuyo resultado también orientará respecto de las prácticas pedagógicas a reformar o potenciar. Concebimos de este modo a la valoración como un proceso doble, ya que no sólo permite “conocer” el camino de los



estudiantes, sino que también, la efectividad, calidad y pertinencia de las metodologías y estrategias generadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como consecuencia, la valoración permite tomar conciencia respecto de los aprendizajes logrados, pero también de aquellos aspectos que se deben potenciar y mejorar, facilitando el autoconocimiento y con ello, la aceptación del propio proceso. Es así, como esta instancia provee de la oportunidad de crecimiento, al aumentar el grado de conocimiento personal, aceptar las propias dificultades y potencialidades y establecer un camino bajo la guía del docente para potenciar los aprendizajes en acompañamiento de la familia. Como consecuencia de ello, favorece la valoración de sí mismo, pero también el pensamiento metacognitivo, crítico y reflexivo.

Bajo esta mirada, la valoración es un proceso permanente y de carácter sistémico, ya que no sólo involucra a los estudiantes y facilitadorxs en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que también, a la familia y su compromiso para apoyar y potenciar las trayectorias educativas de sus hijos.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA VALORACIÓN

En el modelo Monteluz, la valoración debe cumplir con determinadas características, para lograr convertirse en una instancia significativa de aprendizaje:

A) TRANSPARENCIA

Lxs niñxs siempre serán informados de los criterios de valoración correspondientes a las diversas metodologías, asegurando la transparencia de este proceso. Este hecho, se concretará mediante la comunicación o entrega escrita de pautas claras y concretas y de los instrumentos utilizados (rúbricas, pautas de cotejo, escalas de apreciación), para así, generar un proceso de retroalimentación conjunta que permita favorecer la metacognición de lxs niñxs.

B) TIPOS DE VALORACIÓN

En nuestro modelo educativo, contemplamos la implementación de tres tipos de valoraciones:

- a) **Diagnóstica:** Realizada al inicio de cada período escolar, cuyo propósito es poder identificar las habilidades, actitudes y conocimientos previos de cada estudiante y del grupo al que pertenecen.
- b) **Formativa:** Estas valoraciones se implementan de manera permanente durante cada semestre, las cuales tienen como propósito monitorear y acompañar el aprendizaje de los alumnos, recopilando sus evidencias para tomar decisiones respecto de los siguientes pasos a considerar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Bajo esta dinámica, la retroalimentación es clave para poder generar procesos reflexivos que permitan aprender de los errores y generar así nuevas oportunidades de aprendizaje.



- c) **Sumativa:** Al término de cada semestre, se realizará una valoración sumativa, la cual será calificada bajo un concepto referido al nivel de desempeño alcanzado.

En el Modelo Monteluz, consideramos diversos criterios que deben cumplirse para que la valoración logre centrarse en el logro de aprendizaje significativos ¹:

- ✓ **Coherente:** Se debe diseñar en estrecha relación y de manera paralela a los objetivos, contenidos y las actividades de aprendizaje.
- ✓ **Compartida:** Se debe incorporar progresivamente la actuación conjunta de facilitadorxs y alumnx. De este modo, lxs niñxs puedan ir adquiriendo el protagonismo y la responsabilidad en su propia valoración (auto y co-evaluación).
- ✓ **Continua:** La valoración implica una sistemática recogida de datos acerca de los aprendizajes de los alumnos, lo cual permite valorar el progreso del aprendizaje, así como también regular el ritmo y los estilos de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ **Criterial:** Debe tener criterios de referencia para determinar el nivel de desarrollo de las capacidades propuestas.
- ✓ **Dialogada:** Supone establecer un diálogo continuo entre valoradores y valorados. Este diálogo proporciona la información que permite el ajuste de los procesos de enseñanza-aprendizaje, basada en la retroalimentación.
- ✓ **Diversificada:** La valoración se debe llevar a cabo utilizando instrumentos diferentes, ya que también son diferentes las habilidades y los tipos de contenidos que se debe valorar.
- ✓ **Integral:** Debe contemplar todas las áreas del desarrollo de los niñxs: Cognitiva, Emocional, Social y Física
- ✓ **Transparente:** Debe ser clara. El facilitadrx debe informar de sus intenciones y de los instrumentos y criterios de evaluación que utilizará.
- ✓ **Contextualizada:** Debe ser significativa para lxs niñxs y lo más realista posible. También supone una atención a las particularidades de cada estudiante y a la situación en que se encuentran.

Respecto de los instrumentos utilizados para evaluar, éstos tendrán la característica de ser significativos, basados en contextos de la vida real y en situaciones de aprendizaje práctico, de tal manera que los estudiantes puedan generar aprendizajes profundos basados en habilidades, tales como aplicar, analizar, crear, comunicar, reflexionar y pensamiento crítico. Entre éstos se encuentran: autoevaluaciones, co-evaluaciones, portafolios, bitácoras, trabajos de investigación, proyectos, presentaciones, debates, autoinformes, análisis de casos

¹ Barbera, E. (1999). *Evaluación de la Enseñanza, Evaluación del Aprendizaje*. Barcelona: Edebé.



y resolución de problemas, entre otras. Todos estos instrumentos, podrán ser aplicados de manera grupal o individual, dependiendo de los objetivos de la valoración.

IV. DIVERSIDAD, VALORACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

De acuerdo a nuestro PEI, como colegio trabajamos en base a la idea de inclusión responsable, esto es, incorporamos a estudiantes que podamos apoyar en su proceso educativo de acuerdo a las posibilidades con las que contamos respecto de nuestros recursos humanos y financieros.

Respecto de la diversidad y los procesos de valoración, en Monteluz consideramos dos ámbitos:

- a) **Diversidad dentro del aula:** Este proceso valorativo hace referencia a aquel que implementamos conforme a las características, habilidades, preferencias y estilos de aprendizaje de los estudiantes, atendiendo de esta forma a la diversidad presente dentro de un aula y a los diversos tipos de inteligencias predominantes. De esta manera, todo estudiante tendrá derecho a ser valorado de acuerdo a sus características individuales y por lo tanto, las formas de evaluación serán variadas, ampliando las posibilidades de demostrar los avances y logros.
- b) **Inclusión de Necesidades Educativas Especiales (NEE):** Esta valoración, se refiere a aquella adecuación o adaptación que se realiza en el proceso valorativo, para aquellos alumnos que presenten NEE, de carácter permanente o transitorio.

En cada ámbito de la diversidad, es fundamental la detección temprana y la prevención de dificultades en el proceso de aprendizaje. Por este motivo, se hace imprescindible el monitoreo sistemático a través de los procesos valorativos. De este modo, poder identificar al inicio del primer semestre la heterogeneidad de características, intereses, necesidades y ritmos de aprendizaje, será vital para responder a tiempo en el desarrollo de estrategias diversificadas.

Bajo esta misma dinámica, a inicios, mediados y al final de cada semestre, se generarán reuniones reflexivas de equipo, para analizar, evaluar y construir mejoras del progreso y logros de aprendizaje de lxs niñxs.

En caso que algún facilitador identifique en algún niñx, dificultades de tipo social, emocional o cognitivo que estén interfiriendo en su proceso de aprendizaje, deberá comunicarse con el equipo, para realizar una evaluación del caso, y así, analizar si corresponde realizar una derivación a un profesional externo. Luego de esto, se citará a los apoderados para conversar y acordar la mejor estrategia de apoyo.

Para incorporar de manera significativa a niñxs con NEE en los procesos de enseñanza-aprendizaje y de valoración, cada niñx deberá cumplir con el apoyo de su familia y de los especialistas requeridos y para esto, se deberán cumplir los siguientes pasos:



-
- Entrevista de el o los profesionales que tratan al niñx, el equipo de facilitadorxs a cargo y lxs apoderadxs.
 - Entrega al colegio de informes de los profesionales tratantes, con antecedentes de las características de la NEE, evolución del proceso de tratamiento y sugerencias de abordaje para la regulación emocional, social y/o conductual y el apoyo en el aprendizaje.
 - Entrega de la solicitud de adaptaciones curriculares.
 - Luego de esto, el equipo, revisará la solicitud de dichas adaptaciones a nivel de objetivos y/o contenidos, metodología y valoración.
 - Posteriormente, se informará en una entrevista con los padres y el especialista en cuestión, la propuesta del colegio a la solicitud planteada. El criterio de **inclusión responsable**, será el que guiará la propuesta, basado en la necesidad del estudiante y en la capacidad de respuesta o recursos que dispone el colegio para responder a ésta.
 - En caso de lograr a un acuerdo, se generará el Informe de Apoyo Pedagógico, el cual se informará en una nueva reunión, para establecer el compromiso de ambas partes para cumplir con los acuerdos allí estipulados.
 - En caso de no cumplirse los acuerdos descritos en el Informe de Apoyo Pedagógico, por alguna de las partes involucradas (apoderados, estudiantes y/o especialistas) será suspendida la medida de adaptación curricular comprometida.

Cada año, los estudiantes con alguna NEE que requieran apoyos pedagógicos, específicos, deberán:

- Entregar durante el mes de Marzo el informe del (los) especialista(s) pertinente(s), explicitando la evolución del proceso de tratamiento y sugerencias de abordaje para la regulación emocional, social y/o conductual y el apoyo en el aprendizaje.
- Entregar un informe de avance del tratamiento durante el mes de Julio.
- Acompañamiento del especialista externo pertinente a las necesidades del estudiante.
- Comprometerse a implementar en casa los apoyos, actividades y/o estrategias estipuladas por el colegio y/o especialista, necesarios para favorecer el avance de cada alumnx.
- Comunicación permanente con facilitadorxs, para estar al día de la trayectoria de aprendizaje de su hijo/a.

Es importante considerar que si las NEE son de carácter transitorio, los apoyos generados por el colegio también serán temporales, esto, ya que se espera que las



dificultades puedan irse superando. Por esto entonces, los informes requeridos deben ser actualizados cada año.

V. CALIFICACIÓN Y NIVELES DE LOGRO

Al inicio, mitad y término de cada semestre, se evaluará el proceso de aprendizaje de lxs niñxs para conocer el punto de inicio, el proceso y el progreso en su aprendizaje. La manera de calificar dichas valoraciones, será a través de niveles de logro.

Al iniciar el año, se realizará una reunión individual con los papás de cada niñ para entregar una retroalimentación sobre los resultados de la evaluación diagnóstica y así también, conocer otros ámbitos del niñ que los padres puedan aportar.

Durante el año, se entregarán dos informes; uno al finalizar el primer semestre, y otro, el segundo. Estos informes serán entregados de manera individual en las reuniones con lxs apoderadxs de cada estudiante. Además, los padres y apoderados podrán tener reunión con lxs facilitadores para conocer el progreso de sus hijxs.

Bajo esta modalidad, los niveles de desempeño son:

N°	Niveles de Logro	Descripción
1	Destacado (D)	Logra los objetivos de aprendizaje.
2	Muy Bueno (MB)	Logra el 80% de los objetivos de aprendizaje, aún faltan algunos por cumplir.
3	Bueno (B)	Logra el 70% de los objetivos de aprendizaje.
4	En proceso (EP)	Logra entre el 50 y 60% de los objetivos de aprendizaje.
5	Por lograr (PL)	Aún falta para alcanzar los objetivos propuestos.

No obstante lo anterior, se implementarán las diversificaciones pertinentes para las actividades de aprendizaje y los procesos de evaluación de las asignaturas o módulos en caso de que los estudiantes así lo requieran.

La cantidad de valoraciones de una asignatura, será coherente con la planificación de ésta, las características de los niñxs, sus necesidades e intereses. Esta definición y los ajustes que se estimen necesarios, estará sustentada en argumentos pedagógicos a acordar en los círculos valorativos y la coordinación. Pese a esto, el colegio define un máximo de 4 evaluaciones semestrales.



VI. SOBRE EL AVANCE DE CURSO

Para poder identificar si un niño ha logrado los aprendizajes y objetivos propuestos para el año escolar que cursa, es vital poder identificar criterios que permitan valorar su progreso respecto de si ha logrado los niveles maduracionales, emocionales y cognitivos, para continuar en el curso posterior. Para esto, consideramos diversos ámbitos:

A) LOGRO DE APRENDIZAJES:

El Modelo Monteluz, acepta, valora y promueve la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje, diversificando sus estrategias de enseñanza-aprendizaje. Bajo esta modalidad, se respetan los diversos logros de aprendizajes alcanzados por los distintos niños.

Bajo este marco, es fundamental la detección temprana y la prevención de dificultades en el aprendizaje. Por este motivo, es necesario el monitoreo sistemático a través de los procesos valorativos. Se hace entonces necesario, poder identificar al inicio del primer semestre la heterogeneidad de características, intereses, necesidades y ritmos de aprendizaje, para así, responder a tiempo en el desarrollo de estrategias diversificadas.

No obstante lo anterior, pueden existir casos en que los objetivos de aprendizaje propuestos, no se hayan logrado. Cuando esto ocurra, se generará un instancia donde el padre, madre y/o apoderado del niño, la coordinación y el círculo resolutivo, analizarán dicha situación para que, de manera conjunta y fundada, se tome la decisión más apropiada para el niño y su proceso de avance.

Esta decisión deberá sustentarse además, por medio de un informe elaborado por el facilitador en colaboración con el coordinador y otros profesionales de la educación del colegio que hayan participado del proceso de aprendizaje del alumno. Dicho informe deberá considerar, a lo menos los siguientes criterios pedagógicos y socioemocionales:

- Progreso en el aprendizaje que ha tenido el alumno durante el año.
- Magnitud de la brecha entre los aprendizajes logrados por el alumno y los logros de su grupo curso, y las consecuencias que ello pudiera tener para la continuidad de sus aprendizajes en el curso superior.
- Consideraciones de orden socioemocional que permitan comprender la situación de alumno y que ayuden a identificar cuál de los dos cursos sería más adecuado para su bienestar y desarrollo integral.
- El contenido del informe, deberá ser archivado en la carpeta del niño.

Para aquellos casos mencionados anteriormente, el colegio generará un plan de apoyo para acompañar su proceso de aprendizaje. Dicho plan deberá ser autorizado por el padre, madre o apoderado.



B) ASISTENCIA:

Respecto a las asistencia a clases, es fundamental el compromiso de los padres por apoyar el aprendizaje de sus hijos, siendo responsable de éste.

Para el caso de aquellos estudiantes que no cumplan con el porcentaje de asistencia, Coordinación, el Círculo Resolutivo y el padre y madre del niño, evaluarán la situación para así, poder determinar la mejor decisión en pro del bienestar del alumno.

C) EXÁMENES LIBRES:

Para validar ante el MINEDUC, los estudios en Monteluz, los niños en Educación Básica rendirán exámenes libres cada 4 años (en 4° y 8° básico). La rendición de dichos exámenes queda sujeta a la decisión de cada padre, madre y/o apoderado, no siendo obligatorio para todos los niños.

Tanto en 4°, como en 8° básico, el Colegio en conjunto con el apoyo de los padres, madres y apoderados, serán los encargados de preparar a los niños para esta situación evaluativa.

VII. SITUACIONES ESPECIALES DE VALORACIÓN

- **De la no entrega de evaluaciones:** Se programará una nueva fecha de entrega para el alumno/a que no entregue alguna valoración que requiera de trabajo en casa. Al mismo tiempo, se indagará en los motivos de esta situación, además de conversar sobre la importancia de la organización personal del tiempo y del compromiso con el propio trabajo.
- **Copias o Plagios:** Desde el Modelo Monteluz, concebimos a los niños y jóvenes como seres en formación y permanente aprendizaje. Por este motivo entonces, creemos en que los errores son parte de todo proceso de madurez y crecimiento y por lo tanto, en esta línea establecemos nuestras acciones frente a las copias o plagios. Si frente a alguna valoración, se identifica alguna situación de copia o plagio, se conversará en privado con el estudiante, a modo de generar una reflexión de la conducta evidenciada, promoviendo la autoevaluación de ésta. Asimismo, se le encargará la realización de un trabajo reparatorio de tipo reflexivo, (carta-dibujo-monólogo u otro) en el cual quede en evidencia el análisis de su actuar y las medidas de compromiso para prevenir futuros errores. Junto con lo anterior, se conversará con los apoderados, de tal manera, de poder generar una intervención alineada y coherente, en beneficio del proceso de aprendizaje del alumno.
- **Ausencias a evaluación:** Los alumnos y alumnas que no hayan asistido a una valoración, deberán presentar certificado médico o justificación personal del apoderado al profesor de asignatura para re-agendar las fechas pendientes. Ésta, será informada previamente al estudiante y su apoderado vía mail y cuyo plazo no excederá dos semanas. Las



instancias pertinentes de evaluación para que todos los alumnos sean evaluados oportunamente, será generada por el Facilitadxr Guía.

Los alumnos que son retirados de clases durante la jornada, teniendo una evaluación calendarizada, también deberán presentar certificado médico o justificación personal del apoderado y deberán realizar la valoración pendiente al día siguiente.

Si el alumno/a no presenta justificación por su ausencia, se citarán a los apoderados, para indagar en la situación e informar sobre la importancia de los procesos valorativos en la trayectoria de aprendizaje de cada estudiante, re-pactando el compromiso con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Ausencias a clases por períodos prolongados:** En el caso de aquellos estudiantes que por motivos justificados y documentalmente acreditados (salud, psicológicas, familiares, entre otros) no puedan asistir a clases por un período prolongado de tiempo, deberán realizar valoraciones recuperativas para poder conocer su estado de aprendizaje una vez retomadas las clases. En estos casos, se realizará un Plan Especial de Valoraciones, que el/la Facilitadxr Guía propondrá al padre, madre o apoderado para así, organizar de manera adecuada el proceso en favor del bienestar emocional del niñx.
- **Finalización anticipada del año escolar:** En situaciones en que se haya decretado la finalización anticipada del año escolar (por motivos de salud del estudiante u otros), se procederá de la siguiente manera:
 - Si el estudiante no puede asistir al establecimiento (por dificultades de salud, entre otras), el padre, madre o apoderado, deberá retirar del colegio, las actividades prácticas y valoraciones que posteriormente, deberá enviar de regreso.
- **No discriminación:** Todo lo expuesto en el Manual, así como también los mecanismos de resolución de las situaciones especiales mencionadas, no podrán suponer ningún tipo de discriminación arbitraria a los integrantes de la comunidad educativa, conforme a la normativa vigente.